

LA INFORMACIÓN NORMATIVA EN EL *DICCIONARIO PRÁCTICO VOX*. SU ELABORACIÓN Y SU DIDÁCTICA

Jiménez Ruiz, Juan Luis

Universidad de Alicante, Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura Apartado de correos 99. E-03080 Alicante Tlfno: (96) 5903413, Fax : (96) 5903449.

(Recibido Octubre 1996; aceptado Diciembre 1996)

BIBLID [1133-682X (1995-1996) 3-4, 401-420.]

Resumen

El objetivo primordial de este artículo es evaluar las contribuciones originales del *Diccionario Práctico Vox* para la lexicografía didáctica de la lengua española. Para llevar a cabo esta tarea, revisamos el proceso de la estructura de la información normativa en este diccionario.

Palabras clave: diccionario, información normativa, lexicografía didáctica

Abstract

The principal aim of this article is to evaluate the original contribution of *Diccionario Práctico VOX* towards didactical lexicography of Spanish language. In order to achieve this purpose, we review the process of normative information structure in this dictionary.

Key words: Dictionary, normative information didactical lexicography

Résumé

L'article essai d'évaluer la contribution originale du *Diccionario Práctico VOX* à partir de la lexicographie didactique de la langue espagnole. Pour réussir à ce propos, nous étudions le processus structural de l'information normative dans ce dictionnaire.

Mots clés: Dictionnaire, information normative, lexicographie didactique

Sumario

1 La importancia de la información normativa en el *Diccionario Práctico*. 2 La elaboración de la información normativa. 2.1 El caso de la letra A. Valoración de los datos. 3 La utilidad de la información normativa en la enseñanza de la lengua. 3.1 Los programas basados en tareas. 3.2 Los programas basados en tareas y el diccionario. 4 Su plasmación en el diseño curricular.

1. La importancia de la información normativa en el *Diccionario Práctico*.

Hace ya algunos años que salió al mercado el *Diccionario Práctico Vox*, una obra de 378 páginas elaboradas en el Centro de Lexicografía (CeLex) que la editorial Biblograf estableció en Málaga. En este centro, un grupo de filólogos dirigidos por el Dr. M. Alvar Ezquerro pudimos dar forma a otro de los productos Vox que, en esta ocasión, iba dirigido a un amplio sector del público escolar.

Quizá, una de las grandes ventajas que presentó aquel diccionario fuese precisamente la de su utilidad, puesto que se realizó un producto para dar respuesta a las necesidades de uso de estos usuarios; esto es, de concreción y falta de ambigüedad en las definiciones, y de recepción de informaciones que ampliasen el conocimiento no sólo sobre el mundo sino también sobre la lengua¹.

En el primero de los casos, junto a las más de 40000 acepciones que contenía el diccionario para definir los 30000 artículos del mismo, se introdujeron una serie de 15 láminas y 443 ilustraciones explicativas que permitían la identificación de la realidad extralingüística, precisando su naturaleza, su funcionamiento, o su uso, por poner unos casos.

En el segundo, junto a la información sobre 88 paradigmas verbales de difícil conjugación y un apéndice gramatical de 17 páginas, aparece uno de los puntos en los que quizá radique el aspecto más novedoso del diccionario práctico; se trata de la *información normativa*, introducida con el fin de:

... corregir los errores más comunes, o para hacer reflexionar al usuario sobre algunos aspectos (ortográficos, morfológicos, semánticos) que pueden contribuir a mejorar su dominio de la lengua².

El aspecto novedoso de esta información normativa no radica, obviamente, en la propia información, sino en la manera de ubicarla en el interior del diccionario. Es tradicional que las glosas explicativas aparezcan dentro del propio lema, junto a las categorías gramaticales, definiciones y ejemplos, principalmente. Es lo que ocurre en el *Diccionario Manual*, del que, precisamente, el *Práctico* es una reducción.

Sin embargo, la necesidad de adecuar el carácter utilitario del *Diccionario Práctico* no sólo a las exigencias del público escolar sino también a las del profesorado que pedía un diccionario que pudiera ser utilizado como material didáctico en las clases de lengua española, aconsejó la ubicación de la información normativa no en la microestructura del diccionario sino en la macroestructura. Así, junto al conjunto de entradas o lemas, el alumno podría encontrar, a su vez, aquella información que podría potenciar tanto el aprendizaje glotológico³ como el propio manejo del diccionario

¹ De hecho, una de las principales características del proceso de enseñanza y aprendizaje es el sentido intencional de este proceso al prever no sólo lo que queremos conseguir, sino también la manera para conseguirlo, cf K. Kunert, *Planificación docente el currículum*, Oriens, Madrid, 1979, pag 23. En este sentido, el *Diccionario Práctico* nació con una finalidad didáctica claramente perfilada

² Cf M. Alvar Ezquerri (dir.) *Vox Diccionario Práctico*, Bibliograf, Barcelona, 1990, p III

³ Utilizamos el término *glotológico* para hacer referencia al plano de la reflexión teórica en el ámbito disciplinario de la Lingüística que, en el terreno didáctico en el que se mueve el uso del diccionario, se concretaría como adquisición de la competencia lingüística

De esta forma, junto a un diccionario de la lengua con más voces que la de cualquier otro diccionario de su categoría, tendríamos un pequeño diccionario de dudas y errores, que podría ser utilizado didácticamente.

Pensado así, la información de este «pequeño diccionario» podía aparecer junto a la del propio *Diccionario Práctico* o al final, junto al apéndice gramatical, constituyendo lo que podría ser una especie de apéndice normativo. Sin embargo, se optó por incluirla en el mismo cuerpo del diccionario, reservándole un lugar fijo que fuese fácilmente identificable por el alumno. Este lugar fue el pie de las páginas impares, por su pronta visualización

Con ello se consiguió: un lugar específico de fácil consulta (puesto que junto a las dos columnas en las que aparecía el cuerpo del diccionario en cada página, la tercera contenía las ilustraciones didácticas y explicativas así como la conjugación de los verbos irregulares), y el uso didáctico que se deseaba.

En síntesis, se trataba:

1º) de elaborar la información normativa que explicase los aspectos prácticos de la lengua, las normas de uso, las incorrecciones que se debían evitar y las principales excepciones a las reglas lingüísticas, y

2º) de hacer atractiva la consulta normativa, ofreciendo un material didáctico de fácil consulta y aplicación en las clases de lengua española, por su estilo ágil que posibilitara la remisión interna al lugar al que se podía acudir para solucionar la duda, o la búsqueda de la solución a determinados problemas lingüísticos en forma lúdica y atractiva para el alumno⁴.

2. La elaboración de la información normativa

Siguiendo estas directrices, fui el encargado de preparar la información normativa. El proceso metodológico consistió en la lectura de todas las entradas del diccionario *Práctico* y en la selección de aquellas que podían presentar dudas para el alumno, ya fuesen formales o conceptuales.

Entre las primeras de ellas, nuestras glosas intentaron dar respuestas a las siguientes:

- formación de plurales;
- aplicación de género a la realidad;
- formación de superlativos;
- construcciones sintácticas;
- conjugaciones verbales;
- uso del acento;

⁴ La razón era, obviamente, la de aportar un instrumento indispensable que suministrase las bases necesarias para una formación crítica y reflexiva, es la propuesta pedagógica de N. Postman y Ch. Weingartner, *La enseñanza como actividad crítica*, Fontanella, Barcelona, 1973

- problemas de ultracorrección;
- uso de diéresis;
- pronunciación de palabras;
- formación de diminutivos;
- distintas formas de escribir una misma palabra; etc.

Entre las dudas conceptuales, las glosas elaboradas pretendieron resolver, principalmente, las siguientes:

- fenómenos de impropiedad;
- uso de palabras con significados incorrectos;
- arcaísmos;
- galicismos;
- anglicismos;
- relaciones sémicas de sinonimia;
- fenómenos de polisemia;
- significados de palabras homófonas y no homógrafas;
- advertencia de vulgarismos; etc.

Una vez establecido el *corpus* de unidades léxicas cuyo uso podría presentar dudas, pasé a la elaboración de fichas, indicando en cada una de ellas la entrada y el tipo de duda que podría presentar. De esta manera, quedaría un material que podría ordenarse alfabéticamente atendiendo no sólo a las entradas sino también a la clase de duda que presentaban.

Así, contamos con un total de 445 entradas cuyas glosas podrían distribuirse a lo largo de todo el diccionario.

Procedí, en primer lugar, a la explicación de cada una de estas informaciones normativas con el criterio didáctico señalado anteriormente, y después se procedió a la selección de aquellas glosas que iban a aparecer en el diccionario *Práctico*.

Ya hemos dicho y lo expresó explícitamente Alvar Ezquerro que:

... el *Diccionario Práctico* es una reducción del *Diccionario Manual*, que se ha realizado adecuando el contenido de éste a las necesidades del usuario de aquél, por lo que es un diccionario nuevo⁵.

De esta forma, el *Diccionario Práctico* en su aspecto normativo es una reducción del *Diccionario Manual* y, a su vez, es un diccionario nuevo (no sólo desde el punto de vista de la ubicación normativa sino también desde el de la información contenida) Y esta afirmación puede defenderse explícitamente atendiendo a los datos empíricos, puesto que

⁵ Cf M. Alvar Ezquerro, *Op. cit.*, p. III

de las 445 glosas elaboradas para el *Diccionario Práctico*, 257 ya aparecen en el *Diccionario Manual* —por lo que verdaderamente es una reducción de éste— y 188 son de nueva creación.

2.1. El caso de la letra A

Veamos, como ejemplo, las fichas normativas elaboradas para la letra A (el asterisco indica las de nueva creación).

- * **abrigo**: No debe decirse *estar al abrigo de* sino *estar libre de*.
- absceso**: Es incorrecto decir *abseso* en lugar de *absceso*.
- * **accesible**: No se debe confundir el significado de *accesible* con el de *asequible*.
- acerca**: Debe usarse con la preposición *de*. *acerca de*.
- acné**: No debe usarse *acné* en masculino.
- acre**: el superlativo de *acre* es *acérrimo*.
- acuerdo**: No debemos decir *de acuerdo a* sino *de acuerdo con*. Es un anglicismo.
- * **adelante**: *Adelante* indica movimiento, frente a *delante* que significa situación.
- adición**: No debe usarse *adicción* con el significado de *adición*.
- adiós**: El plural de *adiós* debe ser *adioses*.
- aerolito**. No debes decir *aereolito* sino *aerolito*.
- * **aeropuerto**: Se dice *aeropuerto*, no existen *aereopuertos*.
- aerostática**: No debemos decir *aereostática* sino *aerostática*.
- afable**: El superlativo de *afable* es *afabilísimo*
- afirmativo**: Decir *afirmativo* en lugar de *sí* es una incorrección.
- agorar**: Se emplea en la mayoría de sus tiempos *augurar* en vez de *agorar*.
- aguar**: Es incorrecta la forma *agúe*; se dice *ague*.
- aguarrás**: El plural de *aguarrás* debe ser *aguarrases*.
- aguja**: Hablar de *abujas* en lugar de *agujas* es vulgar.
- agujero**: No debe decirse *bujero* sino *agujero*.
- alada**: No significa lo mismo *alada* que *halada* (v. *halar*).
- * **albóndiga**. Puedes comer *albóndigas*; no hay *almóndigas* ni cosas parecidas.
- álbum**: El plural de *álbum* es *álbumes*.
- * **alegría**: Cometemos un galicismo cuando decimos *acusó alegría*.
- alguien**: Es más correcto decir *alguno de los asistentes* que *alguien de los asistentes*.
- * **alienar**. Ten cuidado, no confundas *alienar* con *alinear*.
- amable**: El superlativo de *amable* es *amabilísimo*.
- amar**: Cometemos un galicismo al decir *amo la música* por *soy aficionado a la música*.
- * **ambigü**: El plural de *ambigü* debe ser *ambigües*.
- amigo**: El superlativo de *amigo* es *amicísimo*

- * **andar**: Son incorrectas las formas *andé*, *andaste*, *andó*, etc. por *anduve*, *anduviste*, *anduvo*, etc
- antediluviano**: No debemos decir *antidiluviano* sino *antediluviano*.
- antiguo**: El superlativo de *antiguo* es *antiquísimo*.
- antojarse**: *Antojarse* es un verbo impersonal y se usa sólo con los pronombres *me*, *te*, *le*, *nos*, *os*.
- año**: Es más moderno decir *año 1989* que *año de 1989*.
- * **apaciguar**: Es incorrecta la forma *apacigüe* por *apacigüe*.
- apéndice**: No debes usar *apéndice* en femenino.
- apotema**: Es incorrecto el uso de *apotema* en masculino.
- * **aprender**: *Aprender* lleva la preposición *a* cuando su complemento es un infinitivo:
aprender a bailar.
- aquél**: *Aquél*, *aquella*, *aquello*, pueden escribirse sin tilde cuando no haya ambigüedad.
- ardiente**: El superlativo de *ardiente* es *ardentísimo*
- argot**: El plural de *argot* debe ser *argots*.
- * **armonía**: *Armonía* también puede escribirse *harmonía*.
- * **armónica**: Es incorrecto escribir *armónica* con *h*.
- * **armonio** y **arpa**: *Armonio* y *arpa* también pueden escribirse con *h* *harmonio* y *harpa*.
- arrellanarse**: No debemos decir *arrellanarse* sino *arrellanarse*.
- artista**: No debe usarse *artista* con el significado de *artesano obrero*.
- * **asequible**: ¿Qué diferencia hay entre *asequible* y *accesible*?
- áspero**: El superlativo de *áspero* debe ser *aspérrimo*.
- * **asta**: Aunque suenan igual, *asta* y *hasta* no son lo mismo.
- asunción**: Cometemos un anglicismo al usar *asunción* en lugar de *presunción*.
- * **atender**: Es más correcto decir *atended* que *haced* o *poned atención*.
- aterirse**: *Aterirse* se usa sólo en el infinitivo y en el participio.
- * **atestiguar**: No debe decirse *atestigüe* sino *atestigüe*.
- atmósfera**: *Atmósfera* también puede pronunciarse y escribirse *atmosfera*
- auspicio**: No debemos decir *bajo tales auspicios* sino *con tales auspicios*.
- autodidacto, -ta**: *Autodidacta* vale tanto para el masculino como para el femenino.
- * **averiguar**: Es necesaria poner la diéresis en *averigüe*, *averigüéis*, etc.

2.2. Valoración de los datos.

Como puede apreciarse en el caso presentado, de las 58 informaciones normativas elaboradas para la letra A, 39 ya aparecen en la microestructura del *Diccionario Manual* y 19 son de nueva creación.

Y, como en cualquier producto manufacturado, el problema estriba no en la relación entre las glosas heredadas del Manual y las de nueva creación, sino en la ubicación del elevado número de las mismas (445) sin que el producto dejase de ser competitivo comercialmente. Ello determinó que el total de estas 445 glosas elaboradas al respecto, quedasen tan sólo en 76 (más 14 de índole general de las 21 preparadas), que son las que efectivamente aparecen en el diccionario *Práctico*, con el objeto de no ampliar en demasía el volumen del diccionario, restándole así su carácter competitivo

Igualmente, de estas 76 glosas de índole específico incluidas ya efectivamente en el *Práctico*, 50 se encuentran en el *Manual* y 26 son de nueva creación

Veamos en un cuadro sistematizador toda la información detallada del estudio realizado (no consignamos en este gráfico las 21 glosas de información general preparadas, de las cuales 14 aparecen efectivamente distribuidas a lo largo de todo el *Diccionario Práctico*).

Letra	Glosas elaboradas	Contenidas en el <i>Manual</i>	De nueva creación	Glosas del <i>Práctico</i>	Incluidas en el <i>Manual</i>	De nueva creación
A	58	39	19	10	7	3
B	31	13	18	3	0	3
C	43	32	11	10	8	2
Ch	5	5	0	1	1	0
D	19	14	5	4	3	1
E	24	8	16	6	2	4
F	9	4	5	2	1	1
G	10	6	4	3	3	0

H	15	4	11	1	0	1
I	13	8	5	3	2	1
J	9	8	1	1	1	0
K	4	1	3	0	0	0
L	6	4	2	2	1	1
Ll	0	0	0	0	0	0
M	29	16	13	4	3	1
N	12	5	7	1	1	0
Ñ	0	0	0	0	0	0
O	13	6	7	1	0	1
P	25	16	9	5	2	3
Q	1	1	0	0	0	0
R	26	20	6	6	4	2
S	37	21	16	4	4	0
T	19	10	9	5	4	1

U	2	1	1	0	0	0
V	25	9	16	3	2	1
W	0	0	0	0	0	0
X	1	1	0	1	1	0
Y	3	1	2	0	0	0
Z	6	4	2	0	0	0
Tot al	445	257	188	76	50	26

Como puede apreciarse, hemos dividido el gráfico en dos partes claramente diferenciadas: en la primera de ellas plasmamos la relación de todas las glosas elaboradas distribuidas alfabéticamente, precisando las que ya estaban contenidas en el *Diccionario Manual* (aunque en otro lugar, como ya hemos dicho) y las que son de nueva creación; en la parte derecha del gráfico situamos el total de glosas de información específica que aparecen efectivamente en el *Diccionario Práctico*, precisando, a su vez, las que han sido tomadas del *Manual* y también las de nueva creación.

El análisis del gráfico pone de relieve que, tanto en su proceso de elaboración (reflejado en la parte izquierda) como en el de su plasmación empírica (plasmado en la derecha), el *Diccionario Práctico* es una reducción del *Manual*. En el primero de los casos, porque el 57,7% de las glosas elaboradas ya estaban en el *Manual*; y, en el segundo, porque el 65,7% de las que aparecen en el *Práctico* también lo estaban. Sin embargo, estos datos también pueden tener la lectura inversa desde el punto de vista del carácter nuevo que presenta el *Diccionario Práctico*. Así, el 42,3% de las glosas elaboradas ya era de nueva creación con relación al *Manual*, y el 34,3% de las que efectivamente aparecen en el *Práctico* lo son.

3. La utilidad de la información normativa en la enseñanza de la lengua

Llegados a este punto nos preguntamos qué utilidad podía tener recoger en un trabajo como éste aquella normativa elaborada para la confección del *Diccionario Práctico*. a no ser que fuese la de mero dato ilustrativo del proceso de construcción del producto. Por ello, no hay razón empírica que justifique la inclusión de estas 445 glosas, máxime cuando 257 de ellas ya están en el *Diccionario Manual*.

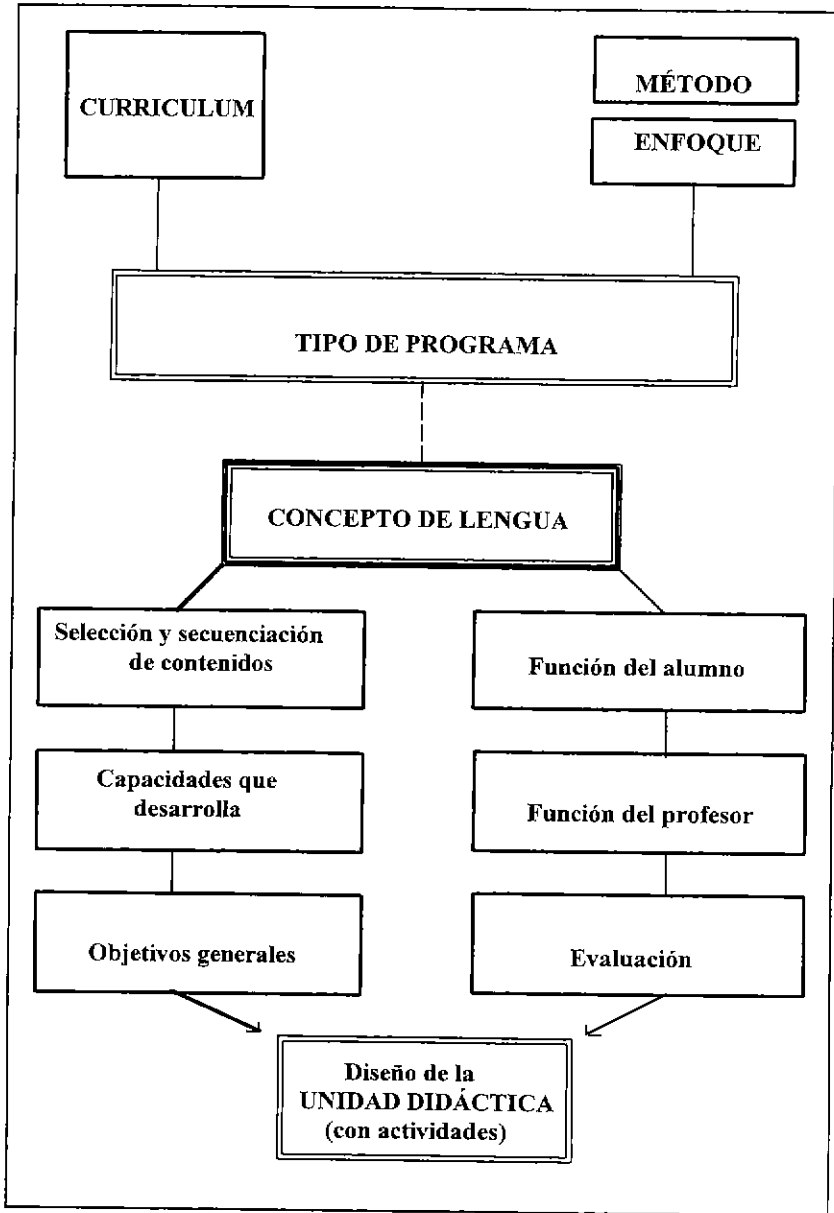
Sin embargo, conversaciones con antiguos alumnos, que ponen de relieve la utilidad de este aspecto normativo en la enseñanza y aprendizaje de la lengua española que están llevando a cabo en sus respectivos centros docentes de secundaria, me han alentado a recopilar aquella información normativa originaria que no se encuentra en el *Diccionario Manual* y que en su momento no vio la luz. Ésta sería, quizá, la aportación inédita del *Práctico* a la información tomada de su fuente principal, el *Manual*.

Se trata de 188 glosas que, además de aportar una información sobre los principales errores y dificultades de uso de la lengua española, añaden un incuestionable material para el uso didáctico del diccionario. Y es que, de hecho, en el diseño de las unidades didácticas para la enseñanza y aprendizaje de la lengua española en los programas procesuales basados en tareas, el uso del diccionario constituye un elemento indispensable.

3.1. Los programas basados en tareas

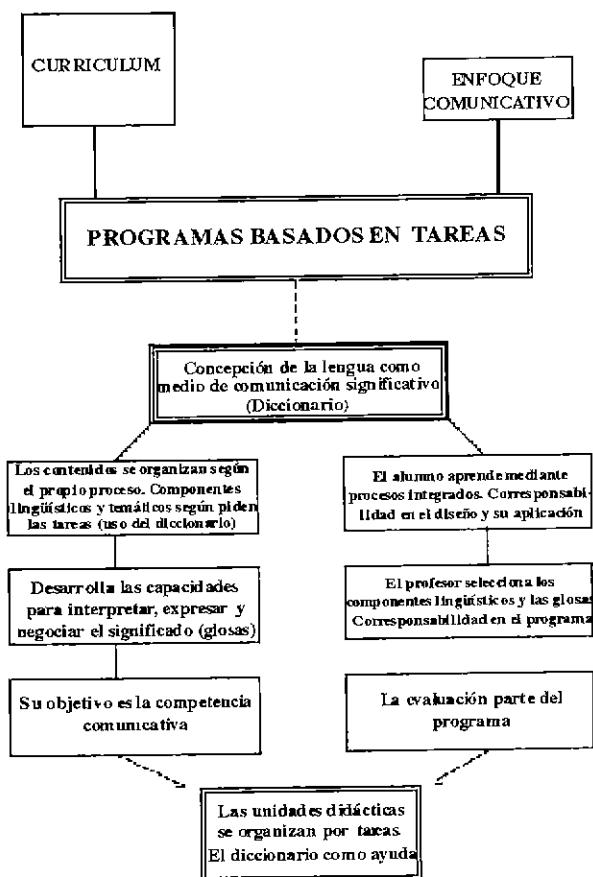
Así, vamos a indicar cómo el esquema de la técnica programática que reproducimos a continuación quedaría precisado en los programas basados en tareas con la ayuda del diccionario⁶.

⁶ De hecho la concepción de la actividad docente como un proceso de toma de decisiones es la que determina la reflexión sobre la técnica programática como primera fase del proceso de enseñanza y aprendizaje, cf L. Stenhouse. *Investigaciones y desarrollo del currículum*, Morata, Madrid, 1984



3.2. Los programas basados en tareas y el diccionario

La concreción de este esquema básico en los programas basados en tareas se origina en un currículum centrado en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el que la negociación entre el profesor y el alumno sobre el *qué, cómo y cuándo* se aprende determina el diseño y desarrollo de un programa en el que forma y funciones lingüísticas son sólo la parte externa de lo que se aprende, ya que el aprendizaje se identifica con la resolución de problemas o tareas que, en el caso de la lengua española, encuentran en el diccionario un excelente complemento metodológico.



Como puede apreciarse en este segundo gráfico, el diccionario se convierte en un elemento fundamental e indispensable de los programas procesuales basados en tareas, puesto que determina los principales elementos del diseño programático; a saber:

1º) La concepción de la lengua: frente a los programas formales que conciben la lengua exclusivamente como un sistema de reglas que gobiernan las estructuras gramaticales de ésta, sin considerar el significado y el aspecto social, los programas basados en tareas sostienen que la lengua es el conjunto de todos los elementos necesarios para la comunicación significativa (componentes gramaticales, funciones lingüísticas, nociones lingüísticas y sistema de convención entre reglas y convencionalismos que gobiernan el significado), recogidos en el diccionario de la lengua.

2º) La selección y secuenciación de los contenidos: frente al carácter inalterable de la selección y secuenciación de los contenidos en los programas formales, basado en la propia organización glotológica de la lengua, los programas procesuales basados en tareas presentan como contenido el propio proceso de enseñanza y aprendizaje para lograr una comunicación mejor. En este sentido, las reglas para que la comunicación sea correcta y apropiada, y las destrezas para que el alumno negocie el significado aparecen junto a los componentes temáticos. Se trata, por tanto, de un conjunto de tareas de aprendizaje (que se encuentran en el uso del diccionario) que aparecen de forma paralela en el programa⁷.

3º) Las capacidades que desarrollan: en el caso de los programas formales, el desarrollo de las destrezas receptivas (escuchar y leer) que favorece el de las productivas (hablar y escribir); en el de los programas procesuales basados en tareas, las mismas destrezas pero con el objeto de interpretar, expresar y negociar el significado, puesto que vivimos en una colectividad. Es el carácter utilitario del diccionario, y muy especialmente de las glosas del *Diccionario Práctico*, que no sólo ayudan a reflexionar sobre los aspectos lingüísticos, sino también a adquirir el dominio de la propia lengua para ser usada socialmente.

4º) Los objetivos generales⁸: en el caso de los programas formales se pretende desarrollar la competencia lingüística a través de un contenido integrado por una materia sistematizada, presuponiendo la adquisición de la metalengua (conocimiento de la lengua que se aprende) Frente a esta lingüística estrictamente

⁷ Sobre la selección, secuenciación y estructuración de los contenidos de aprendizaje puede verse L. A. García García «Análisis y organización de los contenidos», *apud* AAVV *Diseñar y enseñar*. Narcea, Madrid, 1989, pp 91 y ss, J. L. Rodríguez Driéguez *Didáctica general*, Kapelusz, Madrid 1980 pp 134 y ss., H. Tabba, *Elaboración del currículo*, Troquel, Buenos Aires 1990, pp. 381-407, M. A. Zabalza, *Diseño y desarrollo curricular*, Narcea, Madrid, 1991, pp 121-148, etc

⁸ Adoptamos el término *objetivo* en cuanto concepto teórico-abstracto que determina el deseo de que se dé determinada conducta o cambio, es la propuesta de H. Tabba *Op. cit.*, pp 257-279

descriptiva, los programas procesuales potencian no sólo la competencia comunicativa, sino también los objetivos metacomunicativos gracias al uso didáctico del diccionario.

5º) La función del profesor: de ser un mero seguidor de las pautas marcadas por el programa y no tener apenas iniciativas, tal y como ocurre en los programas formales; organiza y negocia objetivos y tareas seleccionando los componentes lingüísticos así como las glosas que facilitarán el trabajo individual o grupal⁹.

6º) Finalmente, el diseño de la unidad didáctica según la lógica interna de la lengua, atomizando contenidos, tal y como se plasma en los programas formales, se enfrenta a la organización didáctica por tareas (muchas de ellas aportadas por el diccionario) de los programas procesuales.

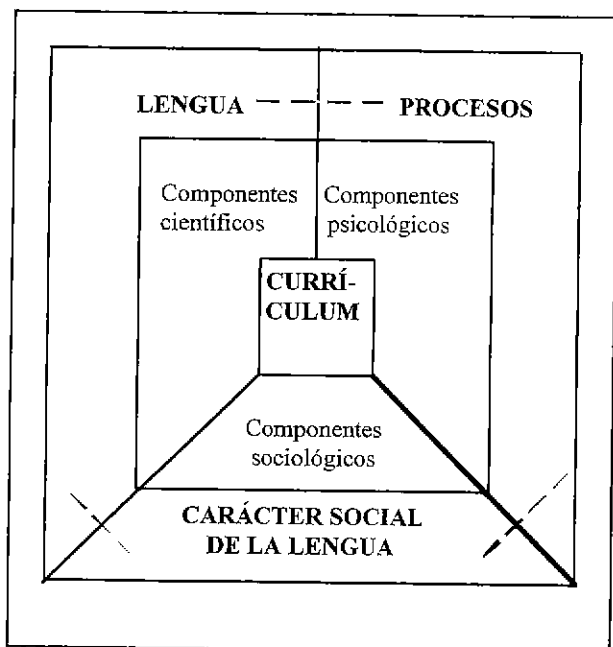
4. Su plasmación en el diseño curricular

En síntesis, lo importante de este programa es que se rompa la dicotomía contenido-metodología, facilitando el aprendizaje de reglas por medio de tareas.

Y aquí es donde radica la utilidad de la información normativa del diccionario *Práctico*, en la aportación de un juego didáctico que, además de adiestrar al alumno en la consulta y manejo del diccionario, le facilita el aprendizaje de las reglas lingüísticas que, *a posteriori*, le proporcionarán una mejor competencia comunicativa.

El diseño curricular quedaría pues, más globalizado y, lo que es más importante, interrelacionado de aspectos no sólo científicos (glotológicos) sino también psicológicos y sociológicos (véase el esquema siguiente).

⁹ Es lo que entra dentro de lo que se ha considerado como acción tutorial, véase al respecto el clásico trabajo de J. M. Román y E. Pastor *La tutoría pautas de acción e instrumentos útiles al profesor tutor*, CEAC, Barcelona, 1979



Por ello, vamos a terminar esta reflexión con la recopilación de las 169 glosas de nueva creación elaboradas para la confección del *Diccionario Práctico* (las 19 de la letra A no las repetimos ahora). No se trata, pues, de un diccionario de dudas y errores, sino de un complemento metodológico elaborado con aquel afán didáctico que motivó el nacimiento del *Diccionario Práctico*, que puede ampliar el juego didáctico con el mismo.

Apéndice: glosas de nueva creación.

baka: No significan lo mismo *baca* y *vaca*, aunque se pronuncien igual.

bacalao: Se dice *bacalao*, no *bacalado*.

bacilar: El significado de *bacilar* es distinto del de *vacilar*. Busca las diferencias.

balón: No significan lo mismo *balón* y *valón*, aunque se pronuncien igual.

bario: Si escribes *bario* con *v*, ¿significa lo mismo?

barón: El significado de *barón* es distinto del de *varón*. Busca las diferencias

basar: No debes confundir *basar* (verbo) con *vasar* (sustantivo).

basca: ¿Que diferencias hay entre *basca* y *vasca*?

- bate:** ¿Significan lo mismo *bate* y *vate*?
- bello:** Es un galicismo decir *bello gesto* en lugar de *acto hermoso*.
- bello:** El significado de *bello* es distinto del de *vello*. Compruébalo.
- beta:** Si escribes *beta* con *v*, ¿significa lo mismo?
- biga:** ¿Qué diferencia hay entre *biga* y *viga*?
- bloc:** Recuerda que el plural de *bloc* es *blocs*, no *bloces*.
- bocal** El significado de *bocal* es distinto del de *vocal*. ¿Sabes por qué?
- bolear:** Si escribes *bolear* con *v*, ¿significa lo mismo?
- botar.** No significa lo mismo *botar* que *votar*
- bovino:** No debe confundirse el significado de *bovina* con el de *bobina*.
- caber:** No debe confundirse *cabe* (sustantivo) con *cabe* (preposición) y *cave* (del verbo *cavar*).
- cabo:** El significado de *cabo* es distinto del de *cavo* (del verbo *cavar*).
- calamar:** Se comete una incorrección al decir *caramal* en lugar de *calamar*
- caqui:** *Caqui* también puede escribirse *kaqui*.
- carey:** El plural de *carey* es *careyes*.
- cierto:** El superlativo de *cierto* es *certísimo*, y familiarmente *certísimo*.
- cinc:** *Cinc* también puede escribirse *zinc*.
- coligar:** *Coligar* por cruce semántico con *coalición* ha formado el verbo innecesario *coaligar*.
- contra:** *Contra*, usado como adverbio, con el valor de *cuanto*, es un vulgarismo.
- croqueta:** Debe decirse *croqueta* y no *cocreta*, *cloqueta* o *cocleta*.
- cruel:** *Crudelísimo* y *cruelísimo* son superlativos de *cruel*.
- delante:** *Delante* y *adelante* no son lo mismo. Busca las diferencias.
- desharrapado:** Es correcto escribir *desharrapado* sin *h*: *desarrapado*
- despabilar:** *Despabilar* también puede ser *espabilar*.
- diestro:** El superlativo de *diestro* es *destrísimo* y *diestrísimo*.
- diferencia:** Debe decirse *diferencia* y no *diferencia*.
- echar:** Aunque suenan igual, *echo* y *hecho* no son lo mismo. Busca las diferencias.
- ¡eh!:** ¿Qué diferencia hay entre *he* y *¡eh!*?
- eléctrico:** *Eléctrico* es incorrecto; debe escribirse *eléctrico*.
- elite:** Debe decirse *elite*, no *élite*.
- eme:** El significado de *eme* es distinto del de *heme*. ¿Sabes por qué?
- enemigo:** El superlativo de *enemigo* es *inimicísimo*.
- entrevier:** Se dice *entreviendo*, no *entreveyendo*.
- errar:** El significado de *errar* es distinto del de *herrar*. Compruébalo.
- escopetazo:** No debemos decir *escopetada* sino *escopetazo*.
- espía:** ¿Qué diferencia hay entre *espía* y *expía*?
- expirar:** Se *expira* una sola vez en la vida. Se *espira* muchas veces al día. ¿Sabes por qué?

- espontáneo:** Se escribe *espontáneo*, no *expontáneo*.
- estirpe:** El significado de *estirpe* es distinto del de *extirpe*. Busca las diferencias.
- expiar:** No confundas su significado con el de *espiar*. Son distintos.
- expirar:** ¿Sabes ya por qué el significado de *expirar* es distinto del de *espirar*? Compruébalo.
- explanada:** *Esplanada* es incorrecto; debes escribir *explanada*.
- fiel.** El superlativo de *fiel* es *fidélisimo*.
- forúnculo:** *Forúnculo* también puede escribirse *furúnculo*.
- frío:** *Frigísimo* y *frísimo* son superlativos de *frío*
- frito:** Es más frecuente decir *frito*, aunque también se usa *freído*.
- fuerte:** El superlativo de *fuerte* es *fortísimo*.
- gilí:** *Gilí* también puede escribirse *jilí*.
- gira:** El significado de *gira* es distinto del de *jira*. Busca las diferencias.
- grabar:** ¿Qué diferencia de significado hay entre *grabar* y *gravar*?
- grueso:** El superlativo de *grueso* es *grosísimo*.
- hasta:** ¿Qué diferencia hay entre *hasta* y *asta*?
- haya:** Aunque suenan igual, *haya* y *aya* no son lo mismo
- hégira:** Es correcto escribir *hégira* sin *h*: *égira*.
- hippie:** *Hippie* también puede escribirse *hippy*.
- hojear:** El significado de *hojear* es distinto del de *ojear*. ¿Sabes por qué?
- hola:** No debes confundir el significado de *hola* con el de *ola*. Compruébalo.
- holgorio:** *Holgorio* puede escribirse también con *j*: *jolgorio*.
- honda:** Aunque suenan igual, *honda* y *onda* no significan lo mismo. Busca las diferencias.
- hora:** ¿Qué diferencia hay entre *hora* y *ora*?
- horca:** No confundas el significado de *horca* con el de *orca*.
- huno:** No significa lo mismo *huno* que *uno*
- incierto:** El superlativo de *incierto* es *incertísimo*.
- infiel:** *Infidelísimo* es el superlativo de *infiel*.
- inicuo:** El superlativo de *inicuo* es *iniquísimo*
- íntegro:** El superlativo de *íntegro* es *integérrimo* aunque en un uso coloquial se dice *integrísimo*.
- inyección:** *Indición* es incorrecto; se dice *inyección*.
- jira.** No confundas el significado de *jira* con el de *gira*. Recuérdalo.
- kilo:** *Kilo* también puede escribirse *quilo*.
- kilolitro:** *Kilolitro* también puede escribirse *quilolitro*
- kilométrico:** Puedes escribir *kilométrico* también con *q*. *quilométrico*
- libre:** El superlativo de *libre* es *libérrimo*
- luengo:** El superlativo de *luengo* es *longísimo* o *longuísimo*.
- magnífico:** *Magnificentísimo* es el superlativo de *magnífico*.
- maíz:** *Matz* es incorrecto, debe escribirse *maíz*

- marcar:** Cometemos un galicismo al emplear *marcar* en lugar de *manifestar*, *indicar*, etc.
- mecer:** *Mecer* es verbo regular; por eso no debes decir *mezco*, *mezcas*, etc.
- medicina:** Se dice *medicina*, pero no *medecina*.
- menester.** *Haber de menester*, *es menester de*, son expresiones incorrectas; debe decirse *haber menester*, *es menester*.
- meteorología:** Decir *metereología* en lugar de *meteorología* es una incorrección.
- mi:** No debes acentuar *mi* cuando sea adjetivo posesivo.
- mísero:** El superlativo de *mísero* es *misérrimo*.
- mistela:** *Mistela* también puede escribirse *mixtela*.
- mordiente.** *Mordiente* puede escribirse también *mordente*.
- moto:** Puedes conducir una *moto*; nunca un *amoto*. ¿Sabes por qué?
- muy:** Debes evitar el giro *como muy*.
- neumonía:** *Neumonia* es incorrecto; debe escribirse *neumonía*.
- nivel:** Cometes una incorrección cuando usas el giro *a nivel de* sin haber niveles.
- noble:** El superlativo de *noble* es *nobilísimo*.
- notable:** *Notabilísimo* es el superlativo de *notable*.
- noticia:** Cometemos un galicismo cuando usamos *noticia* en lugar de *reseña*, *relato*, *resumen*.
- nuestro:** No debe decirse *delante nuestro*, *detrás nuestro*, sino *delante de nosotros*, *detrás de nosotros*.
- nupcias:** *Nupcias* no tiene singular.
- oboe:** No debemos decir *óboe* sino *oboe*.
- obs...:** Recuerda que algunas palabras que empiezan por *obs-* también pueden escribirse sin *s*: *oscuridad*, *oscuro*, etc.
- ojear:** ¿Sabes ya que el significado de *ojear* es distinto del de *hojear*?
- ola:** ¿Sigues confundiendo el significado de *ola* con el de *hola*?
- onda:** ¿Recuerdas las diferencias entre *onda* y *honda*?
- ora:** No olvides que tu puedes decir la *hora*, nunca la *ora*.
- orzuelo:** En los ojos salen *orzuelos*, no *arzuolos*.
- parco.** El superlativo de *parco* es *parcísimo*.
- pendencia:** El diminutivo de *pendencia* es *pendenzuela*.
- pequeño:** El comparativo de *pequeño* es *menor*; el superlativo, *mínimo*.
- pipí:** *Pipies* es el plural de *pipí*.
- predecir:** Se dice *predije*, no *predecí*.
- problema:** Decir *poblema* en lugar de *problema* es incorrección.
- programa.** No debes decir *pograma* sino *programa*.
- provenir:** Debe decirse *proveniente* y no *proviniente* o *provinente*.
- psi...:** Recuerda que muchas palabras que comienzan con *psi-* también pueden escribirse con *s*: *sicología*, *sicópata*, etc.
-

radio: Se dice *radio*, no *arradio*.

rebelarse: El significado de *rebelarse* es distinto del de *revelar*. Compruébalo

reciente: El superlativo de *reciente* es *recentísimo*.

referéndum: *Referéndums* y *referendos* son plurales de *referéndum*.

rehuir: *Rehul*, *rehúye* y *rehúya* llevan tilde. ¿Sabes la razón? Búscala en el cuadro de acentuación.

ribera: ¿Significan lo mismo *ribera* y *rivera*? Compruébalo.

sabio, -a: El significado de *sabia* es distinto del de *savia*. Busca las diferencias.

sagrado: El superlativo de *sagrado* es *sacratísimo*.

salubre: *Salubérrimo* es el superlativo de *salubre*.

satisfacer: Recuerda que las formas *satisfaciera*, *satisfaciese*, *satisfacieron*, *satisfacería*, etc. son incorrectas.

se: Es incorrecto *me se ha roto*; debe ser *se me ha roto*

sé: ¿Qué diferencia hay entre *sé* y *se*?

sépalo: No confundas *sépalo* (sustantivo) con *sépal* (verbo).

septiembre: *Septiembre* también puede escribirse *setiembre*.

silva: *Silva* y *silba* no son lo mismo. ¿Sabes por qué?

simple: El superlativo de *simple* es *simplísimo*.

sobresdrújulo: *Sobresdrújulo* también puede escribirse *sobreesdrújulo*

sonambulismo: *Sonambulismo* y *sonámbulo* también pueden escribirse *somnambulismo* y *somnámbulo*.

substancia: *Substancia* y sus derivados también pueden escribirse sin *b*: *sustancia*

substantivar: Es correcto escribir *substantivar* y *substantivo* sin *b*.

substituir: *Substituir* y sus derivados también se escriben sin *b*

substraer: Recuerda que es correcto escribir *substraer* sin *b*.

te: *Te* y *té* son cosas distintas. ¿Sabes por qué?

templado: El superlativo de *templado* es *templadísimo* y *temperatísimo*.

teñir: *Tañido* y *tinto* son participios de *teñir*.

terrible: *Terribilísimo* es el superlativo de *terrible*.

traer: No se dice *traí* sino *traje*.

tramontar: *Tramontar* también puede escribirse *transmontar* y *trasmontar*.

trans.: La Academia te permite usar también el prefijo *trans-* sin *n*: *trasalpino*, *trasatlántico*, *traspasar*, etc.

tubo: El significado de *tubo* es distinto del de *tuvo*. ¿Sabes por qué?

tuyo: *Detrás tuyo* es corrección por *detrás de ti*.

uno: ¿Sabes ya por qué no significa lo mismo *huno* que *uno*? Explicalo.

vaca: Recuerda que si escribes *vaca* con *b* no significa lo mismo. ¿Por qué?

vacilar: ¿En qué se diferencia *vacilar* de *bacilar*?

valiente: El superlativo de *valiente* es *valentísimo*.

valón: ¿Puedes jugar al *valón*? ¿Por qué?

- vario:** Aunque suenan igual, *vario* y *bario* no significan lo mismo. Recuérdalo.
- varón:** ¿Por qué *varón* no significa lo mismo que *barón*? Explicalo.
- vasar:** Puedes escribir el sustantivo *vasar* con *b*?
- vasco, -a:** Recuerda que si escribes *vasca* con *b* no significa lo mismo. ¿Por qué?
- vate.** ¿Sabes ya por qué no significan lo mismo *vate* y *bate*?
- vello:** ¿Qué diferencias hay entre *vello* y *bello*?
- venir:** Cometemos y galicismo al decir *venir de* en vez de *acabar de*.
- ventrílocuo:** Se dice *ventrílocuo*; no existen *ventrílocos*.
- veta:** Recuerda que si escribes *veta* con *b* no significa lo mismo. ¿Por qué?
- viga:** ¿Sabes ya por qué no significan lo mismo *viga* y *biga*? Recuérdalo.
- volear:** *Volear* y *bolear* se pronuncian igual, pero ¿significan lo mismo?
- votar:** ¿Puedes *votar* un balón? ¿Por qué?
- yak:** *Yak* también puede escribirse *yac*.
- yudo:** *Yudo* puede escribirse también con *j*: *judo*.
- zar:** *Zar* puede escribirse también *czar*.
- zodiaco:** *Zodiaco* puede pronunciarse también *zodiaco*.

Si con el juego didáctico que aporta la información normativa del diccionario, la enseñanza y aprendizaje de la lengua española resulta ser más lúdica, nos sentiremos satisfechos, pero, de todos modos, con el hecho de que el trabajo haya podido dar respuesta a aquellos alumnos de entonces (profesores en la actualidad) que conciben la enseñanza de la lengua no como «un recetario de cocina» sino como algo vivo que hay que usar, el esfuerzo habrá merecido la pena; sin lugar a dudas.